

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**LUNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2014**

#### **CÓRDOVA ESPERA USO PRUDENTE DE RECURSOS**

Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo esperar que una vez aprobado el Presupuesto, tanto partidos como funcionarios públicos y candidatos sean prudentes en el manejo de recursos para no violar la ley electoral, que prohíbe utilizar dinero público para apoyar a aspirantes e institutos políticos durante las campañas. En adición, recordó que la obra pública y los programas sociales no se suspenden, pero sí la propaganda que mencione esas actividades. Sobre los cinco mil millones de pesos para el Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del DF, que los diputados podrán llevar a sus distritos, consideró: “No estoy cierto que ésta sea la mejor ruta para ejercer gasto de obra pública y en eso comparto una preocupación, pero por eso es importante que se activen o afinen los controles para que durante los procesos electorales ese gasto, que sin duda es un gasto necesario, se haga sin ningún sesgo político o partidista”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA)

#### **GANA A PRI REYNOSO FEMAT; ORDENA INE RETIRAR SPOT**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó retirar un spot del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que relacionaba a Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador del Partido Acción Nacional (PAN), con actos de corrupción. Dentro del acuerdo se menciona que en el promocional no se considera la presunción de inocencia del panista. Aunque el ex mandatario estatal enfrenta cinco procesos penales por peculado, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito, fraude y uso indebido del servicio público, en ninguno de los casos ha recibido sentencia condenatoria. El propio Reynoso Femat presentó una queja ante el INE en contra del tricolor por la difusión del spot en radio y televisión de Aguascalientes y a través de YouTube. (REFORMA, ESTADOS, P. 18, MIRIAM GARCÍA)

#### **EN EL PAN, VOTO DIRECTO DE MILITANTES PARA ELEGIR CANDIDATOS**

El Partido Acción Nacional (PAN) elegirá a sus candidatos para las elecciones de 2015 por la vía del voto directo de sus militantes, sin descartar candidaturas de unidad, aunque sin imposiciones cupulares. Ricardo Anaya, dirigente nacional del blanquiazul, afirmó: “Por regla general buscaremos que sea el voto, y sólo por excepción acudir a la selección o a las consultas directas a los ciudadanos”. El Reglamento de Selección de Candidatos de Elección Popular destaca como nueva disposición la paridad de género en todas las candidaturas. Además, prevé la posibilidad de sostener alianzas electorales a nivel federal o local. Por otra parte, Carlos Olson San Vicente, tesorero del blanquiazul, añadió que el partido será muy cuidadoso del manejo de los recursos privados o donaciones de particulares que entrarán como apoyo de las campañas electorales. En este sentido, señaló que el PAN ya analiza emitir pagarés a sus candidatos a cargos públicos en caso de que éstos excedan sus gastos de campaña marcados en la normatividad interna, ello con la intención de cuidar los recursos públicos pero sobre todo evitar multas y sanciones innecesarias por parte del Instituto Nacional Electoral (INE). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 Y 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**LUNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2014**

#### **CONSEJOS ESTATALES DETERMINARÁN CANDIDATOS DEL PRD**

Envuelto en acusaciones por su responsabilidad en la postulación de José Luis Abarca como alcalde de Iguala, quien es señalado de tener nexos con el crimen organizado y del ataque a normalistas de Ayotzinapa, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) dejó la responsabilidad de seleccionar candidatos a sus Consejos Estatales. De manera paralela, desplegará desde la dirección nacional una estructura para identificar y promover perfiles competitivos, sin descartar alianzas con el PAN en casos específicos y con otros partidos de izquierda. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

#### **PREPARAN RENUNCIAS MASIVAS EN NUEVO LEÓN**

Los tiempos de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) apuntan a que en diciembre ocurra una desbandada de funcionarios públicos que buscarán uno de los cargos en disputa en 2015 en Nuevo León. Fuentes de esos institutos políticos apuntan a que al menos 33 de los 42 diputados locales, 15 de los 23 legisladores federales, tres de los cuatro senadores y cuatro de los siete alcaldes metropolitanos dejarán sus cargos para buscar otro. Eduardo Bailey y José Alfredo Pérez Bernal, líderes estatales del tricolor y del albiazul, respectivamente, coincidieron en que las licencias deben quedar acreditadas este año, para que los aspirantes puedan registrarse en las precampañas, que oficialmente inician el 10 de enero. Así, los partidos estarían acelerando los tiempos electorales, pues la Constitución local da el 27 de febrero como plazo para que quienes quieran ser gobernador o diputados locales dejen sus cargos. (REFORMA, ESTADOS, P. 18)

#### **EL TEPJF RESOLVERÁ LAS OMISIONES LEGISLATIVAS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL DE LOS CONGRESOS LOCALES**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es el organismo facultado para conocer y resolver los juicios de revisión constitucional electoral, en los que se aduzcan omisiones legislativas de los Congresos locales para legislar en materia político-electoral. Al emitir la Jurisprudencia 18/2014, con el rubro "Competencia. Corresponde a la Sala Superior conocer del juicio de revisión constitucional electoral contra la omisión legislativa en la materia", estableció que el TEPJF debe resolver los juicios cuando exista una inobservancia de los principios constitucionales que rigen toda elección o cuando implique una violación a los derechos político-electorales de la ciudadanía. El objetivo del criterio jurídico es dar eficacia al sistema integral de medios de impugnación en la materia, en razón de que la competencia de las Salas Regionales en el juicio de revisión constitucional electoral está acotada por la ley. El criterio jurídico fue emitido al resolver tres juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, en los que se advirtió que al distribuir las competencias para las Salas del TEPJF, el Legislador dejó de prever expresamente a cuál corresponde resolver sobre las impugnaciones en las que se aduzca una omisión de un Congreso local para legislar en materia político-electoral. La jurisprudencia fue aprobada por unanimidad en sesión pública del 24 de septiembre de 2014, y tiene sustento jurídico en los artículos 41, párrafo segundo, base VI, y 99, párrafo cuarto, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, se sustenta en los artículos 184; 186, fracción III, inciso b); 189, fracción I, inciso d); 195, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; así como en los numerales 86 y 87, párrafo 1, incisos a) y b), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**LUNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2014**

#### **EL TEPJF HACE EFECTIVO EL DERECHO DE RÉPLICA**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) inició la campaña informativa “Responder es mi derecho”, con el objetivo de exponer ante la ciudadanía el contenido de una de sus resoluciones jurisdiccionales en materia electoral de mayor impacto, relacionada con la tutela efectiva del derecho de réplica. Ésta se lleva a cabo a través de una ingeniosa ilustración del caricaturista “Neri”, quien plasmó la esencia de la resolución inédita y trascendental para la vida democrática de México, en la cual la Magistrada y los Magistrados del TEPJF determinaron ordenar a institutos y autoridades electorales respetar el derecho de réplica de todas las partes involucradas en un conflicto durante los procesos electorales. En la sentencia emitida en la sesión pública del 12 de marzo de 2014, el Pleno determinó la forma en que debe atenderse una petición para ejercerlo cuando una persona, física o moral, ha sido víctima de propaganda denostativa en medios de comunicación, durante las campañas electorales, debido a que, hasta el momento, no existe la regulación secundaria de este derecho contemplado en el artículo sexto de nuestra Constitución. La caricatura se difundirá en 28 espacios ubicados en el interior y en el exterior de las estaciones de las líneas 1 y 2 del Metrobús. (LA SILLA ROTA.COM, NOTIMEX; E-CONSULTA VERACRUZ.COM, REDACCIÓN; GRUPO CRÓNICAS REVISTA.ORG, REDACCIÓN)

#### **PRI USARÁ ENCUESTAS EN SU SELECCIÓN DE CANDIDATOS**

La operación política que se lleve a cabo dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para amarrar sus candidaturas internas será la clave que lleve al organismo político a no quebrantar la unidad. El objetivo es buscar los acuerdos internos para lograr las candidaturas de unidad a gobernadores, alcaldes y jefes delegacionales, en el caso del Distrito Federal. De acuerdo con fuentes del PRI, esa labor deberá lograr que se evite tener procesos internos de selección y privilegiar al candidato o candidata que lleve la delantera; esto, previamente demostrado a través de encuestas y trabajo de campo, que determine quién puede garantizar la unidad del partido y el triunfo. Para evitar las renunciaciones, las impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como el amago de quien no resulte electo de lanzarse como candidato independiente, el equipo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido está consciente de que debe negociar con los distintos grupos internos que existen en cada una de las entidades en donde habrá elección el próximo año. Por esa razón, el tricolor creó la Comisión Especial para la Postulación de Candidatos, misma que fue aprobada por el Consejo Político Nacional (CPN) en agosto pasado. La función de esta instancia será, entre otras, garantizar el requisito de equidad de género, definir perfiles de los aspirantes e identificar a los líderes regionales que garanticen el triunfo electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ARIADNA GARCÍA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**LUNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2014**

#### **ASPIRAN SEIS MINISTROS A PRESIDENCIA DE LA SCJN**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) elegirá a su nuevo presidente el 2 de enero de 2015, y la votación se presenta en condiciones inéditas. Por primera vez en la historia, el Pleno de ministros está integrado por una mayoría de externos; es decir, que su carrera profesional no la desarrollaron en el Poder Judicial de la Federación (PJF), y seis de 11 aspiran a suceder en el cargo a Juan N. Silva Meza. Fuentes judiciales señalaron que, hasta el momento, Luis María Aguilar Morales va a la cabeza en las preferencias, pero no descartaron que debido al gran número de candidatos cambie la correlación de fuerzas. Los candidatos deben entregar su propuesta de plan de trabajo, del 1 al 5 de diciembre próximo, para hacer oficial su postulación. Trascendió que son seis los ministros con aspiraciones: tres con carrera judicial (Luis María Aguilar Morales, Jorge Pardo Rebolledo y Margarita Luna Ramos), y tres externos (Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Fernando Franco y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena). De éstos, Zaldívar Lelo de Larrea ha mantenido una postura más abierta en favor del respeto a los derechos humanos y de la construcción de una SCJN menos dogmática y más sensible a necesidades sociales. Jorge Pardo Rebolledo, cuyo abuelo Mario Rebolledo Hernández también fue ministro de la SCJN, recorrió toda la escalera de la carrera judicial y se ha caracterizado por la aplicación tradicionalista del derecho y una consistente negativa a conceder amparos que amplíen los derechos humanos. Margarita Luna Ramos, integrante de la llamada "familia judicial", tiene dos hermanos Magistrados, José Alejandro Luna Ramos, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Carlos Hugo Luna Ramos, además de una docena de parientes en diversos cargos en la Judicatura Federal. Paradójicamente, según funcionarios consultados, busca apoyos externos, ante la falta del interno. Por su parte, Franco González Salas ha hecho saber a sus compañeros que si para la primera semana de diciembre no cuenta con el apoyo suficiente, retirará su candidatura. En el sexenio de Vicente Fox fue subsecretario de Trabajo, Seguridad y Previsión Social de la Secretaría del Trabajo; con el PRI en el poder fue secretario general de la Cámara de Diputados 1999-2000; magistrado presidente del extinto Tribunal Federal Electoral (1990-1996), y durante el sexenio de Ernesto Zedillo (enero 1989 a junio de 1990) fue subdirector de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Presidencia de la República. La sorpresa es Gutiérrez Ortiz Mena, porque apenas cumplirá dos años como ministro el próximo 1 de diciembre y porque es sabido que no tiene el respaldo de ninguno de los otros ministros, confiaron funcionarios consultados. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, JESÚS ARANDA)

#### **DISTRITO FEDERAL**

##### **REGISTRARÁN GASTO EN APP**

A principios del próximo año, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) desarrollará una aplicación para teléfonos celulares y dispositivos móviles en la que podrá conocerse el avance del ejercicio del presupuesto participativo de cada delegación política, desglosado por colonia. Carlos González, consejero electoral, aseguró que la aplicación permitirá tener un contacto constante y directo con el tema, ya que en los cuatro años en los cuales los ciudadanos han elegido el destino de estos recursos, la constante es que voten y no vuelven a saber del asunto, hasta que se realiza la obra, si eso ocurre. En entrevista, González señaló que la aplicación formará parte del observatorio ciudadano que implementará y podría desarrollarse con el propio equipo de informática del órgano electoral. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1, CINTYA CONTRERAS)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**LUNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2014**

#### **GUERRERO**

##### **12 ALCALDES DE GUERRERO, BAJO LUPA ANTINARCO**

De acuerdo con una carpeta informativa que registra algunos de los trabajos de inteligencia realizados por cuerpos de seguridad del Estado mexicano hasta julio de este año, desde el principio de 2014 se detectó que 12 alcaldes de Guerrero pueden tener vínculos con diferentes grupos criminales, ya sea por voluntad propia o debido a actos de coerción de asociaciones delictivas. Catalogados como objetivos de atención especial, a fin de vigilar meticulosamente sus actividades cotidianas y sus relaciones debido a sus posibles nexos con cárteles del narcotráfico, ocho presidentes municipales pertenecen al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y cuatro al Partido Revolucionario Institucional (PRI). De los 12, dos ya han sido capturados, José Luis Abarca, de Iguala, y Feliciano Álvarez Mesino (PRD), de Cuetzala del Progreso. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4)

##### **AGOBIA A IGUALA EXTORSIÓN**

Las extorsiones en Iguala, Guerrero, abarcaron a todo el comercio, desde el vendedor de hotdogs hasta grandes establecimientos. La organización criminal Guerreros Unidos, que penetró en esta ciudad desde 2011, armó una red de cobros de piso y de "protección" de la cual no se salvó casi nadie. Lo anterior lo refieren las propias víctimas, entrevistadas por el diario Reforma luego de que José Luis Abarca dejara la alcaldía por la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa. Negarse a pagar la extorsión equivalía a represalias, incluido el secuestro y el homicidio, reconocieron los afectados. Los comerciantes pagaron a la delincuencia desde 40 pesos diarios hasta mil 200 a la semana para que "sus negocios estuvieran seguros". Ganaderos, gasolineros y dueños de bares daban hasta cinco mil pesos semanales. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 9, BENITO JIMÉNEZ)

##### **ACUERDAN RELEVO PARA EL PRD EN GUERRERO**

En plena crisis por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) alcanzó un acuerdo para elegir a su nueva dirigencia en Guerrero, que estará encabezada por Celestino Cesáreo Guzmán, suplente del senador Armando Ríos Piter. Para concretar el acuerdo, el Consejo Estatal del PRD en Guerrero sesionó ayer en el Distrito Federal ante la ausencia de condiciones para realizar el encuentro en el estado, en donde ese partido es responsabilizado por haber postulado a José Luis Abarca como alcalde de Iguala. Con Cesáreo Guzmán, ex diputado federal considerado cercano a Ríos Piter, pero también a Ángel Aguirre Rivero, ex gobernador de Guerrero, se prevé la designación del diputado federal Jorge Salgado Parra. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, CARINA GARCÍA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**LUNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2014**

#### **DEMANDA CÁRDENAS SALIDA DE NAVARRETE**

Cuahtémoc Cárdenas, líder moral del Partido de la Revolución Democrática (PRD), demandó la renuncia de la actual dirigencia nacional, encabezada por Carlos Navarrete, como una medida para contener la pérdida de credibilidad de ese partido. Lo anterior, ante la crisis derivada de la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero. En una carta dirigida a los militantes del sol azteca e integrantes de su Comité Ejecutivo Nacional (CEN), el ingeniero hizo un balance demoledor de lo que consideró la crisis más grave que ha enfrentado el partido en 25 años de existencia. "El PRD se encuentra en una grave situación de postración y agotamiento. Está a punto de disolverse o quedar como una simple franquicia político-electoral, subordinada a intereses ajenos a los de su amplia base militante", describió. Miembros de la corriente Nueva Izquierda (NI), la cual controla la dirigencia del sol azteca a través de su líder nacional, adelantaron que la carta será revisada hoy durante una reunión del CEN. "A las 13:00 horas daremos una respuesta", dijo Navarrete. Alejandro Encinas y René Bejarano se sumaron ayer al llamado de Cárdenas para que Navarrete renuncie a la presidencia del PRD. Los consejeros nacionales perredistas, quienes en el pasado proceso interno impulsaron a Cárdenas para ocupar ese cargo, consideraron que la renovación del CEN es el primer paso para sacar al partido de la crisis en que se encuentra. En una carta pública, la corriente Movimiento Progresista, liderada por Marcelo Ebrard, señaló que quien tenga responsabilidad en la crisis de Guerrero, por acción u omisión, debe salir del partido y que "se hace necesario limpiar la casa". Por su parte, Jesús Zambrano Grijalva, ex presidente nacional perredista, dijo no coincidir con el diagnóstico que hizo Cárdenas. Sin embargo, reconoció que el caso Iguala, en el que se acusa como responsable al ex alcalde José Luis Abarca, emanado de las filas perredistas, es un elemento que no debe minimizarse en esta coyuntura. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, STAFF Y CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 6 Y 7, CARINA GARCÍA, LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, CUAUHTÉMOC CÁRDENAS)

#### **CELEBRAN LOS NUEVOS CANDADOS AL PRESUPUESTO**

Beatriz Zavala, vicepresidenta de la Cámara de Diputados, celebró la inclusión de nuevos candados en el Presupuesto 2015 para fortalecer el control del gasto destinado a programas de Desarrollo Social y, como ejemplo, citó la obligación de presentar un reporte de beneficiarios para integrar un padrón único y evitar duplicidades. La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) reconoció que las medidas son todavía insuficientes, pues el objetivo final es que el sistema de indicadores realmente pueda medir el impacto de los programas. La también ex secretaria de Desarrollo Social subrayó la trascendencia de aplicar nuevos criterios y candados al Presupuesto 2015, pues si éste hubiera sido aprobado en condiciones similares a las de años anteriores, "lo más seguro es que miles de millones de pesos seguirían siendo gastados sin superar las condiciones de marginación y pobreza de la mitad de la población de México". (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 15, FERNANDO DAMIÁN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**LUNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2014**

#### **SENADO NO LOGRÓ EL AUMENTO QUE QUERÍA**

La Cámara de Diputados recortó al Senado de la República 250 millones de pesos de su petición original de aumento de presupuesto para el próximo año, pues los senadores solicitaron el doble de lo que hicieron los propios diputados y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por lo cual los legisladores federales decidieron que el Congreso de la Unión tuviera un incremento igual de 7.9% para sus cámaras. El Senado solicitó un aumento de 14.6% a su presupuesto para el próximo año, aunque en particular quería que el dinero que destina al trabajo de sus 128 senadores por medio de sus grupos parlamentarios creciera 33.8%, cifra que era 17.8% superior a la que solicitaron los 500 diputados para el trabajo de sus bancadas. La Cámara de Diputados ejerce en este año un total de seis mil 795 millones 524 mil 255 pesos; para el próximo año solicitó y se autorizó un aumento de 7.9%, lo que significa que en 2015 contará con un total de siete mil 339 millones 166 mil 195 pesos. Para el caso de la Cámara alta, en este año ejerce tres mil 722 millones 428 mil 466 pesos y quería un aumento del 14.6% para llegar a cuatro mil 269 millones 177 mil 269 pesos, pero los diputados sólo le autorizaron un incremento de 7.9%, lo que significa que en 2015 trabajará con un total de cuatro mil 19 millones 177 mil 269 pesos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

#### **PRIVILEGIARÁN DIPUTADOS AVAL A LEY ANTICORRUPCIÓN: TREJO REYES**

Tras la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, diputados del Partido Acción Nacional (PAN) centrarán sus esfuerzos en la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, dijo José Isabel Trejo Reyes, coordinador parlamentario panista en la Cámara de Diputados. En un comunicado, el legislador indicó que es necesario contar con un sistema que sea “instrumento indispensable” en la transparencia de los recursos públicos, garantice la rendición de cuentas y acabe con la impunidad en México. Trejo Reyes destacó al respecto que en el nuevo sistema que propone el PAN, la Fiscalía para combatir la corrupción tendrá todas las facultades legales para actuar y abatir este fenómeno. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

#### **EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SE DISCULPA POR DISPAROS EN CU**

El gobierno del Distrito Federal ofreció disculpas a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y a su comunidad estudiantil por los hechos violentos del sábado en los que un policía de investigación disparó su arma de fuego e hirió a una persona dentro de Ciudad Universitaria. Héctor Serrano Cortés, secretario de Gobierno del DF, leyó un comunicado sobre los incidentes en la Facultad de Filosofía y Letras, en el que informó que se ejercitará acción penal contra el policía de investigación Luis Javier Aguinaga Saavedra por abuso de autoridad y lesiones. También dijo que Luis Martín Rodríguez Jiménez fue separado de su cargo como director general de la zona Sur de la SSP del DF. Por su parte, José Narro Robles, rector de la UNAM, dejó en claro que la presencia de la fuerza pública no es deseable en las instalaciones de la Universidad y pidió que no se repitan hechos como los del sábado. En un mensaje, informó que la UNAM ya presentó una denuncia por esos hechos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 20, LUIS PÉREZ COURTADE Y LAURA TORIBIO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 3 Y 6, EMIR OLIVARES ALONSO)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**LUNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2014**

#### **PARO EN IPN SE PLANEÓ EN 2012 A LA PAR QUE MORENA**

Un mes después de que Andrés Manuel López Obrador convocó a que Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se convirtiera en partido político, se creó el movimiento que ahora mantiene cerrado el Instituto Politécnico Nacional (IPN): la Asamblea General Politécnica (AGP), en el cual participan militantes y seguidores de ese partido, como Daniel Antonio Rosales, de la ESIA Zacatenco. Según consta en el blog <http://asambleageneralpolitecnica>, este grupo comenzó a realizar publicaciones el 2 de octubre de 2012 y el día 8 de ese mes difundió un pliego petitorio dirigido a Yoloxóchitl Bustamante, ex directora del IPN, que incluía, entre otros puntos, la elección del director de la institución a través del voto directo de toda la comunidad y la salida de la Policía Bancaria e Industrial. Es decir, las mismas demandas con las que ahora suman 54 días de paro en el Politécnico. Lo anterior es un indicio de que la AGP y su pliego petitorio para cerrar el IPN no surgieron a raíz de la aprobación del reglamento interno que aprobó el Consejo General Consultivo de esa casa de estudios el 24 de septiembre de este año. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 1 Y 10, JAQUELIN COATECATL)

#### **SE ACCIDENTA DIPUTADO PANISTA**

Raúl Gómez Ramírez, diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), sufrió un accidente automovilístico sobre la carretera Celaya-Salvatierra. Su estado de salud fue reportado anoche como crítico. A las 15:00 horas del sábado el legislador, originario de Yuriria, se dirigía al municipio de Salvatierra para rendir su informe anual de actividades, pero en el trayecto se ponchó una llanta de su camioneta, lo que propició que se fuera contra un muro de contención y luego se volcara. El legislador panista fue enviado al Hospital General Regional de Celaya, Guanajuato, hasta donde algunos de sus compañeros de bancada acudieron para saber de la evolución de su estado de salud. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

#### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

#### **NO TE LO PIERDAS**

En la agenda nacional de la semana publicada en el periódico Excélsior, se destaca que el próximo martes 18 de noviembre José Alejandro Luna Ramos rinde su Informe de Labores como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)